



Área de Hacienda

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por esta Diputación Provincial la modificación de la relación de puestos de trabajo (RPT) y la plantilla de personal del Organismo Provincial de Asistencia Económico y Fiscal (OPAEF) en el Pleno ordinario de 30 de enero de 2025, se expuso al público durante quince días hábiles tras su publicación en el BOP n.º 23 de 4 de febrero de 2025. Recibidas reclamaciones al mismo, y habiendo sido desestimadas todas las alegaciones, reclamaciones y sugerencias, por acuerdo del Pleno ordinario de 27 de marzo de 2025, se produce, en consecuencia, la aprobación definitiva de la modificación de la relación de puestos de trabajo (RPT) y la plantilla de personal del Organismo Provincial de Asistencia Económico y Fiscal (OPAEF). Se procede a la publicación del texto del acuerdo conforme a lo establecido en el artículo 126.3 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido en materia de Régimen Local y art. 20 del R.D. 500/90 en relación al art. 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, considerándose definitivamente aprobada:

La modificación de la relación de puestos de trabajo (RPT) y la plantilla de personal del Organismo Provincial de Asistencia Económico y Fiscal (OPAEF), en los siguientes términos:

a) Amortización de plazas y puestos de personal laboral.

- La plaza 337, y el puesto 23/133, en la categoría de Auxiliar administrativo, del grupo II, adscrito a la oficina de Atención al Contribuyente de Lebrija.
- La plaza 245, y el puesto 10/32, en la categoría de Director de Oficina, del grupo III, adscrito a la oficina de Atención al Contribuyente de Pilas.
- La plaza 246, y el puesto 10/21, en la categoría de Director de Oficina, del grupo III, adscrito a la oficina de Atención al Contribuyente de Cantillana.

b) Cambio de adscripción de plazas y puestos en régimen laboral.

Se adscriben a la nueva Oficina de Atención al Contribuyente de Mairena del Aljarafe las siguientes plazas y puestos en régimen laboral:

- Plaza 240 y puesto 10/30, Director de oficina, adscrito a la Oficina de Atención al Contribuyente de Lora del Río.
- Plaza 154 y puesto 12/23, Agente ejecutivo, adscrito a la Oficina de Atención al Contribuyente de Pilas.
- Plaza 91 y puesto 23/100, auxiliar administrativo, adscrito a la Oficina de Atención al Contribuyente de San Juan de Aznalfarache.

Asimismo, se adscribe al Servicio de Recaudación el puesto de Secretario/a, actualmente adscrito a Gerencia, plaza 265, puesto 46/1.

Código Seguro De Verificación	S3JnhGs4sH53v3UKTzN5hQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	28/03/2025 13:54:09
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/S3JnhGs4sH53v3UKTzN5hQ==		



c) Creación de plazas y puestos de personal funcionario.

- Una plaza de Administrativo de Gestión, Inspección y Recaudación Tributaria Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C1. Titulación académica: Bachiller, técnico o equivalente; Forma de acceso: Concurso-oposición, y un puesto de Director de oficina, adscrito a la Oficina de Atención al Contribuyente de Lora del Río NCD 18. Complemento Específico: 24.780,24 euros; Forma de provisión: Libre designación.
- Una plaza de Administrativo de Gestión, Inspección y Recaudación Tributaria Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C1. Titulación académica: Bachiller, técnico o equivalente; Forma de acceso: Concurso-oposición, y un puesto de Director de oficina, adscrito a la Oficina de Atención al Contribuyente de Cantillana NCD 18. Complemento Específico: 24.780,24 euros; Forma de provisión: Libre designación.
- Una plaza de Administrativo de Gestión, Inspección y Recaudación Tributaria Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C1. Titulación académica: Bachiller, técnico o equivalente; Forma de acceso: Concurso-oposición, y un puesto de Director de oficina, adscrito a la Oficina de Atención al Contribuyente de Pilas NCD 18. Complemento Específico: 24.780,24 euros; Forma de provisión: Libre designación.
- Una plaza de Administrativo de Gestión, Inspección y Recaudación Tributaria Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C1. Titulación académica: Bachiller, técnico o equivalente; Forma de acceso: concurso-oposición, y un puesto de Agente Ejecutivo adscrito a la Oficina de Atención al Contribuyente de Pilas, NCD 14. Complemento Específico: 17.775,72 euros, todos ellos con forma de provisión: Concurso Méritos.
- Una plaza de Auxiliar de Gestión, Inspección y Recaudación Tributaria Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2. Titulación académica: Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente; Forma de acceso: Concurso-oposición, y un puesto de Auxiliar Administrativo, adscrito a la Oficina de Atención al Contribuyente de Lebrija, NCD 13. Complemento Específico: 15.788,88 euros; Forma de provisión: Concurso de méritos.
- Una plaza de Auxiliar de Gestión, Inspección y Recaudación Tributaria Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2. Titulación académica: Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente. Forma de acceso: Concurso Oposición, y un puesto de Secretario/a de Gerencia, NCD 18. Complemento Específico: 19.149,84 euros, forma de provisión: Libre.
- Un puesto de Auxiliar Administrativo adscrito al Servicio de Recursos Humanos, sin dotación, NCD 13. Complemento Específico: 15.788,88 euros. Forma de provisión: Concurso Méritos.

La modificación de la Plantilla de personal y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, se expondrá al público en el Portal de Transparencia de la página web de Diputación (<https://dipusevilla.es>), indicador "I INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, ORGANIZATIVA Y DE PERSONAL/ I-C PERSONAL/I-C-1 1- Relaciones y catálogos de puestos de trabajo/ Relaciones de puestos de trabajo del OPAEF".

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que contra el acto anteriormente expresado, que es definitivo en vía administrativa, se podrá interponer, directamente y en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de esta publicación, recurso contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 14 1 regla 2ª y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El Secretario General,
P.D. Resolución Nº 5055/2023, de 12 de julio

Código Seguro De Verificación	S3JnhGs4sH53v3UKTzN5hQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	28/03/2025 13:54:09
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/S3JnhGs4sH53v3UKTzN5hQ==		

